

Perfil del Puesto de Trabajo

(PT13/0002/0006/BC)

- **Se busca:**

Especialista en Bases de datos para dar soporte informático en la realización de ensayos clínicos y proyectos de investigación sanitaria de la "Plataforma de unidades de investigación clínica y ensayos clínicos" (Plataforma SCReN) del IIS BioCruces.

Este contrato será financiado con ayuda PT13/0002/0006 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- **Se requiere:**

- Titulación superior en informática (licenciatura, ingeniería, ingeniería técnica o grado).
- Inglés.

- **Se valora:**

- Experiencia en el diseño de bases de datos de ensayos clínicos y proyectos de investigación sanitaria (eCRD, soporte papel), preferentemente como Clinical Data Manager Sénior para CROs o grupos colaborativos de investigación.
- Formación específica en Administración de sistemas Informáticos y en manejo de datos clínicos (Clinical Data Management Certification).
- Experiencia en bases de datos SQL Server.
- Experiencia en uso de estándares CDISC/CDASH, HL7, MedDRA.
- Experiencia en sistemas de captura electrónica de datos (EDC) (MACRO o similares).
- Experiencia en certificación de Buenas Prácticas Clínicas.
- Otros idiomas.

- **Tareas a realizar:**

- Elaboración y gestión de bases de datos, de proyectos y ensayos en red de la Plataforma SCReN y del Instituto.
- Elaboración de CRD en formato papel y electrónico.

- Programación e implementación de sistemas de validación de datos y de transferencia de datos siguiendo los procedimientos de trabajo de SCReN y del Instituto.
- Colaboración en el soporte a proyectos de investigación/ensayos clínicos.

• Se ofrece:

- **Contrato:** temporal
- **Duración:** 1 año prorrogable
- **Jornada:** Jornada Completa (1.614 horas anuales)
- **Retribución bruta anual estimada:** Entre 25.302 y 27.833 euros brutos anuales
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces
- **Fecha de inicio prevista:** posterior a los 15 días de publicación en la web

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

• Bolsa de Empleo:

Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos de perfiles de similares características.